



ACTA DE BUENOS AIRES

En la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el viernes 3 de julio de 2009, se reunieron los representantes de los siguientes países miembros de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI): Argentina, Brasil, Chile, España, México, Paraguay, Portugal, República Dominicana, Uruguay y el Representante de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en cumplimiento con la convocatoria formulada por la Secretaría Ejecutiva para la I Reunión Extraordinaria de la RADI.

Se realizó la instalación formal del Consejo Intergubernamental, instancia responsable de la discusión, el análisis y la aprobación de los proyectos de cooperación que emprenda el Programa.

El Consejo Intergubernamental aprobó el plan de trabajo para la XI Reunión Ordinaria de la RADI, la cual se realizará en Lisboa y Madrid.

Se discutió el mecanismo de administración y ejecución del Fondo Común de la RADI. El Consejo Intergubernamental comunicará a la SEGIB a través de la Unidad Técnica del Programa que el Fondo Común existente debe ser destinado a la realización de acciones de cooperación para cumplir con el programa de trabajo aprobado. Para ello, la Unidad Técnica acordará con la SEGIB el mecanismo para su administración.

Se comenzaron los preparativos para la organización de la XI Reunión Ordinaria de la RADI y se acordó que las ciudades sedes serán Lisboa y Madrid. Se aprobó que el contenido de la misma se estructure en torno al proyecto "Modelo técnico



de los servicios básicos de los archivos diplomáticos iberoamericanos” y lineamientos generales para la elaboración de un “Manual para la administración de documentos de las Cancillerías Iberoamericanas”. Con ese propósito, se convino en extender la invitación a dos especialistas en temas archivísticos, quienes fungirán como analistas y consejeros.

El Consejo Intergubernamental aprobó el proyecto de presupuesto para cubrir los costos derivados de la organización de la XI Reunión Ordinaria.

Se discutió sobre los avances del proyecto “El Reconocimiento de las Independencias de los Países de América Latina”. Al respecto, los representantes se comprometieron a redoblar esfuerzos para lograr que este proyecto se realice, y a exhortar a los miembros que aún no lo han hecho a cumplir con lo acordado.

Asimismo, se aprobó el pago de los honorarios del investigador mexicano y el asistente italiano que colaboran con este proyecto y se discutió la posibilidad de incorporar, en los casos en que sea necesario, pasantías.

Finalmente, el Consejo Intergubernamental convino aprobar el gasto para la publicación del volumen del Dr. José María Jardim, *Políticas y Sistemas de Archivos*, cuya traducción realiza, como acción de cooperación, el Archivo Diplomático cubano.



Eduardo Andrés Villalba

Argentina

Igor de Carvalho Sobral

Brasil

Carmen Gloria Duhart Mendiboure

Chile

Javier Colomina

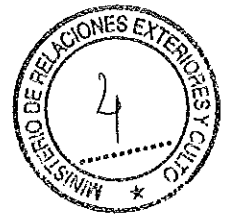
España



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaría General
Iberoamericana



RED DE ARCHIVOS
DIPLOMÁTICOS
IBEROAMERICANOS



Mercedes de Vega

Mercedes de Vega
México

Alcides Albariño Barrios

Alcides Albariño Barrios
Paraguay

Víctor Sobral

Víctor Sobral
Portugal

Germanía Francisco

Germanía Francisco
República Dominicana



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaría General
Relaciones Exteriores



RED DE ARCHIVOS
DIPLOMÁTICOS
IBEROAMERICANOS




Alvaro Corbacho Casas

Uruguay



Enrique Vargas Flores

Secretaría General Iberoamericana

En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días de julio de dos mil nueve, se imprimieron dos ejemplares del mismo tenor.